

Es hora de invertir



JOSÉ MARÍA
GILGADO
Consultor

No he estudiado periodismo, pero sé que un titular sugerente hace que sientas curiosidad de leer el artículo. Y no he me he vuelto loco, creo que los empresarios y autónomos debemos invertir ahora, porque muchas inversiones no requieren desembolso de un gran capital, a veces solo tiempo y esfuerzo.

Es la hora de invertir en digitalización y en formación, puesto que es la inversión que siempre genera los mejores intereses.

Ya lo decía Benjamin Franklin: "No hay inversión más rentable que la del conocimiento". Desde tiempos de Sócrates se tiene claro que siempre hay algo que mejorar, algo que aprender, "solo sé que no sé nada", decía. Pero en la antigüedad solo los sabios podían acceder a parte de ese conocimiento, ahora cualquier persona puede acceder a infinidad de material de calidad a través de internet, no en vano la formación online ha crecido exponencialmente estos meses y es una moda que ha venido para quedarse por todas las ventajas que conlleva.

Ahora que muchas empresas están a "medio gas" es cuando hay tiempo para apostar por adaptarse a la nueva era digital y reinventarse para salir reforzados de esta situación. La transformación del mercado hacia un entorno digital es imparale y la irrupción de la COVID-19 ha acelerado el proceso en España, puesto que en tres meses de confinamiento se ha adelantado la digitalización de las empresas y de los trabajadores en cinco o diez años.

"Forma a la gente para que pueda marcharse, trátala bien para que no quieran hacerlo", decía Richard Branson, fundador de Virgin.

En España apenas un 16% de los 18 millones de trabajadores han decidido capacitarse antes de la pandemia, según el último dato disponible por la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (Fundae), y un 80% de microempresas no ofrece formación a sus empleados, aun disponiendo de un crédito formativo que si no se usa para tal efecto se pierde al llegar a final de año. Además, los trabajadores en ERTE también lo pueden aprovechar.

La formación es la gran olvidada dentro de las empresas y es imprescindible para ser competitivas en un mercado tan globalizado como el actual. "Si crees que la formación es cara, prueba con la ignorancia", frase célebre de Derek Bok, antiguo rector de Harvard.

LA CIFRAS DE LA SEMANA

El turismo se ha desplomado en los primeros ocho meses del año. El número de turistas llegados a Baleares en agosto descendió un 67,5%, pero el retroceso en los ocho primeros meses del año es ya del 79,51%. Las cifras son también muy malas en gasto turístico. En agosto, cayó un 73,1%, pero en el acumulado desde enero el descenso es del 82,09%. El retroceso es mucho mayor en los extranjeros que en los nacionales.

-79,5%

Turistas de enero a agosto
Desde el pasado uno de enero y hasta finales de agosto han arribado a Baleares 2.502.438 turistas, un 79,5% menos que un año antes. En Mallorca, el descenso ha sido del 80,7%; del 70,7% en Menorca; y del 78,99% en las Pitiusas.

-82,9%

Gasto turístico

El gasto turístico durante los ocho primeros meses del año ha sido de 2.209,99 millones de euros, un 82,09% menos respecto al mismo periodo de 2019. El descenso ha sido del 49,9% entre los españoles y del 85,7% entre los extranjeros.

¿De dónde venimos?



MIGUEL FONT
Economista y Abogado
de Bufete Antonio Font

"La única función de la predicción económica es hacer que la astrología parezca algo más respetable". En pleno confinamiento tropecé con esta genialidad del economista canadiense John Kenneth Galbraith.

Y es que, ante la tragedia económica que está aconteciendo y entre tanto pronóstico sobre cuál va a ser el devenir de la curva de la recuperación ("V", "V asimétrica", "U", "L", o vaya Ud. a saber qué), nunca está de más recurrir a autores que, como el mentado, aderezan con cierto sentido del humor el siempre necesario análisis técnico.

Chanzas aparte, hoy quisiera compartir aquí una reflexión desde la óptica del (tan olvidado) Derecho Presupuestario, no tanto preguntándonos "a dónde vamos", sino más bien contextualizando "de dónde venimos".

En este particular análisis *ex ante*, conviene recordar que el pasado 1 de enero de 2020 (esto es, 74 días antes de la "noche de autos"), entró en vigor la nueva redacción del artículo 135 de la Constitución Española, cuyo tenor literal dispone lo siguiente:

1. Que el Estado y las Comunidades Autónomas no pueden incurrir en un déficit estructural que supere los márgenes establecidos por la Unión Europea (UE).

2. Que el volumen de deuda pública del conjunto de las Administraciones en relación con el PIB del Estado no puede superar el valor establecido en el Tratado de

Funcionamiento de la Unión Europea.

Esta modificación de la Carta Magna (la segunda desde su promulgación) fue aprobada en un vertiginoso proceso de apenas dos meses (entre julio y septiembre de 2011) y tuvo su origen precisamente en las exigencias que, en el cénit de la crisis económica, impuso la UE a nuestro país en aras a reordenar las finanzas públicas.

El paso siguiente vino de la mano de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que especificó un límite máximo de deuda pública del 60% del PIB y otro del 0,4% del PIB en el caso del déficit (ambos con entrada en vigor, insisto, para el año 2020).

¿Y qué ha ocurrido desde entonces hasta el cierre del ejercicio 2019?

Pues la realidad es que, en el conjunto de las Administraciones públicas, la deuda ha ido incrementándose sustancialmente hasta situarse en cotas cercanas al 100% del PIB, mientras que el déficit acumulado durante los últimos ocho años alcanza los 448.000 millones de euros.

Habrà quien argumente, y con razón, que el controvertido artículo 135 contiene un apartado específico que permite superar los límites de déficit estructural y de deuda pública en caso de situaciones de emergencia extraordinaria. Pero convendrán conmigo que el alarmante desfase presupuestario pre-COVID-19 al que hemos aludido, difícilmente puede atribuirse a la pandemia que hoy sufrimos.

Lo anterior conduce a plantearse si, más allá del augurado aumento de la presión impositiva, podría existir campo de mejora en la gestión actual de los recursos públicos y, en particular, en la eficiencia y la eficacia del gasto público.

Solo el tiempo despejará esta incógnita. Porque, como sugería con agudeza Galbraith, "el enemigo de la sabiduría convencional no son las ideas, sino el transcurso de los acontecimientos".

